



IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA
San Sebastián de los Reyes - Alcobendas
www.iebsanse.es    



Av. Castilla La Mancha, 162 · 28701 · San Sebastián de los Reyes (Madrid)
Tel (+34) 916526171 · Correo: iglesia@iebsanse.es

23 de julio de 2017 - Número 361 - Año VIII

“Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios.” Romanos 10:17

500 aniversario de la Reforma (y 4)

Las 95 tesis de Lutero y la crisis del poder de su época



Monumento a Lutero en Wittenberg (Alemania)

La historia de la humanidad gira en torno a un eje central que se llama el poder. Cualquiera que sea la relación que se sostenga entre uno o más seres humanos, es una relación de poder. En torno al poder giran las religiones, las ideologías y las diferentes formas de organización que va tomando la sociedad en diversas épocas.

La Edad Media fue una época profundamente religiosa donde el modelo de organización mejor definido

que encontramos es el feudalismo, que consistía en un régimen político, económico y social basado en la posesión de la tierra. Quien tenía la tierra, tenía el poder.

Quien poseía la tierra era libre, y quien no, era reducido a la servidumbre. Un auge comercial incipiente, pero indetenible, el grave desgaste que produjeron las cruzadas, los nuevos inventos y los nuevos conocimientos a partir del siglo XIII fueron factores que contribuyeron a la decadencia y desaparición del régimen feudal.

Dos grandes líneas paralelas definen el protagonismo de la humanidad a través de la historia: el poder religioso y el poder político, los cuales con frecuencia se confundían y otras veces entraban en conflicto o se aliaban utilizándose uno y otro. Al inicio del siglo XVI prevalecían dos instituciones básicas: la Iglesia y el Sacro Imperio Germánico Romano, abarcando este último un poder disperso que fue descomponiéndose hasta dar paso a las monarquías, una forma de poder que facilitó el surgimiento de los estados modernos y consecuentemente su secularización. El surgimiento de la Reforma Protestante viene a transformar la relación de poder existente en el siglo XVI. Se trata de un acontecimiento que, junto al Renacimiento, está vivamente subrayado sobre la línea que pone fin a la Edad Media y da inicio a la Edad Moderna.

El clima social que en todos los órdenes emergió con la Reforma Protestante motorizó cambios decisivos en toda Europa y en toda la historia de Occidente. El mapa político europeo fue alterado por el impacto de este acontecimiento. Novedades como la imprenta y otros inventos crearon un nuevo ambiente en el orden social de la época y no hay dudas de que surgió una nueva conciencia de la relación del hombre con Dios, con la vida y con toda su realidad.

En esta época nació una nueva forma de conocer y pensar que dio paso a una gran transformación, cuyo impacto en el aspecto religioso, político, cultural y económico de la humanidad ha sido enorme y continúa sintiéndose 500 años después.

El gesto emblemático que da inicio a este movimiento fueron las 95 tesis de Martin Lutero posteadas el 31 de octubre a la entrada del Castillo de Wittenberg en Alemania. Escritas en latín y tituladas “Cuestionamiento al poder y eficacia de las indulgencias”, estas 95 tesis abrieron la entrada de Lutero al escenario de lo que fue la Reforma Protestante. Rápidamente traducidas al alemán e impresas circularon con gran profusión e impacto, no solo en Alemania, sino también en otras partes de Europa.

Más que una simple lista de consideraciones religiosas, ellas fueron un llamado al debate de las ideas, a la pluralidad de opinión, a la puesta en la agenda pública de pensamientos y creencias que por siglos permanecieron aplastadas por un sistema religioso intolerante que no admitía disidencia ni disputa. Con estas propuestas públicas, con este desafío en plena calle llamando a suscitar el debate se empujaban hacia el descredito las ya vilipendiadas indulgencias, credenciales comercializadas por la Iglesia para otorgar la salvación por dinero y supuestamente librar las almas del castigo eterno.

Los dos principios básicos que definen el aporte de la Reforma Protestante al nuevo orden político y religioso de la modernidad son la sola escritura y la sola fe. Es aquí donde reside el germen de la libertad de conciencia que es el fundamento de las demás formas de libertades y derechos humanos. El problema de Lutero era conocer cómo recibe el hombre el favor de Dios para alcanzar la salvación. Su búsqueda había sido desesperada y angustiada. Sus lecturas habían sido intensas, agotadoras y torturantes. La respuesta, simple, pero iluminadora y convincente, la encontró directamente en la Biblia: “El justo por la fe vivirá” (Romanos 1:17). El hombre es salvo por la fe. Este es el nuevo paradigma. Cualquier otro mecanismo para alcanzar la salvación es inútil. ¿Pero quién y dónde se afirma esto? es la pregunta crucial.

Esto lo revela Dios mismo en su Palabra, la Biblia, única fuente de autoridad para explicar el plan divino para la salvación y establecer las normas y principios de convivencias por las que debe regirse el ser humano para alcanzar la vida plena. Esta autoridad había sido secuestrada, usurpada y desconocida por la Iglesia Católica y, en su nombre se había erigido un poder que tergiversaba y negaba esta autoridad.

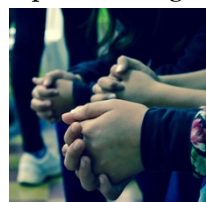
El mérito de Martin Lutero fue poner la Escritura en el centro del debate de su época. Originalmente los reformadores buscaban una transformación a lo interno de la iglesia. Es el contexto histórico y las exigencias de sus postulados lo que los llevan a tener impacto en toda la sociedad en sentido general. Es aquí donde nace el impacto político de la Reforma Protestante, una convulsión humana colectiva, cuyos efectos aun no acaban medirse. Con Lutero, la autoridad y el poder de la Iglesia Católica comienzan hacer crisis. La imprenta hace que las ideas de Lutero se difundan con gran

despliegue y su propia persona adquiere una dimensión inusitada. La Iglesia va perdiendo poder de mediación y control sobre la vida individual y pública y comienza a surgir una nueva subjetividad, emerge según muchos pensadores, el individualismo moderno que porta un sentido de libertad, igualdad y dignidad humana que tendrá importantes repercusiones políticas, especialmente en lo que tiene que ver con nuevas concepciones del poder, con nuevas formas de organización de la sociedad y otros fundamentos que legitiman la autoridad y el orden que deben definir los modelos de convivencia modernos.

Extraído del artículo “Las 95 tesis de Lutero y la crisis del poder de su época” de Tomás Gómez Bueno (protestantedigital.com)

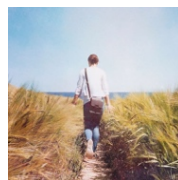
Agenda de actividades

CAMBIO DE HORARIO: Os recordamos que con motivo de los calurosos meses de julio y agosto se cambia el horario de los domingos. No habrá Escuela Dominical, pero el culto se adelanta a las 11:00 hrs. Por favor, toma nota de este cambio, que es muy importante. En septiembre regresará la Escuela Dominical y los horarios habituales de los domingos.



CULTO DE ORACIÓN: Ya que hablamos de los cambios de horario, pero esta vez con respecto al Culto de Oración, y atendiendo a los resultados de la encuesta que hicimos a principios de abril, sobre la pertinencia y horarios de este culto, mantendremos el actual horario: miércoles, a las 20:00 hrs durante los meses de julio y agosto ¡No cancelamos los cultos de oración en verano! Por lo que os animamos a seguir viniendo. Pero en **septiembre** (a partir del miércoles, día 6 de ese mes), **la hora se adelanta hasta las 19:00 hrs**, y si Dios lo permite, permanecerá así hasta el comienzo del siguiente verano.

MISIONES NACIONALES: Estamos en tiempo de misiones nacionales. Con el lema “Ensancha el sitio de tu tienda y refuerza tus estacas” (Is 54:2), desde la UEBE se anima a todas las iglesias a apoyar a los pastores, obreros y misioneros que emprenden nuevos proyectos misioneros en nuestro país, por lo que se comienza la campaña de ofrenda para estas misiones y con la meta de 90000€ para este año, se apoyará este año, de forma especial la obra en más de 30 pueblos y ciudades en toda España, donde se predicará el evangelio de manera intensiva en este verano.



CORO DE NAVIDAD: Se está preparando desde ya, (para tener mucho tiempo y para que así, llegado el día nos salga genial) un coro muy especial para el culto de navidad del día 17 de diciembre, y queremos que tú participes. Ya tenemos las canciones para este coro. Trae un pen-drive (o pincho USB) para que las puedas llevar contigo y las puedas escuchar y ensayar en casa en tus momentos libres o en tus vacaciones. Para tomar estas canciones dirígete a la Pra. Raquel Molina.

OBRA SOCIAL: Estamos realizando una campaña de donaciones de alimentos no perecederos para aquellos que necesitan cerca nuestra. Hace falta principalmente **arroz, aceite y azúcar**. Estas donaciones (en forma de kilos o litros de alimento) las puedes depositar en la cesta en la entrada a nuestro local. Os recordamos, que quien no tenga tiempo de comprar alimentos, pero desea colaborar económicamente, puede hacerlo en una hucha habilitada en la librería de nuestro local, junto al Rincón de Oración. Para más información puedes acudir a la responsable de este ministerio, la hna. Rosario Villegas.

Puertas Abiertas - La iglesia perseguida en el mundo

LA IGLESIA EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS (Oriente Medio, Asia): Los Emiratos Árabes Unidos es un país de contrastes. Por una parte, es conocido por su estabilidad, riqueza económica y desarrollo. Por otra parte, la libertad de religión, de prensa, de asamblea, de asociación y de expresión están severamente prohibidas en el país. El país es uno de los puntos más estratégicos y relativamente estables en una región conflictiva. Con una población de menos de diez millones de personas (de la cual el 80% son extranjeros), EAU es un foco para compañías financieras y de construcción. Toda la decisión sobre liderazgo político reside en los gobernadores dinásticos de los siete emiratos, los cuales no dejan lugar ni a la voz ni a la voluntad del pueblo. Tampoco hay reconocimiento de partidos políticos. Freedom House valoró el país como “no libre” en su informe de 2016. La disposición constitucional en relación con la libertad de religión también es muy contradictoria: provee la libertad de religión, pero establece que la práctica de la libertad religiosa no debería interferir ni con las costumbres establecidas ni con las políticas públicas y morales. La apostasía (abandono de las creencias) está penalizada con la pena de muerte. Más información en puertasabiertas.org



Horarios

Domingo, 11:00 hrs: *Culto dominical*

Miércoles, 20:00 hrs: *Culto de oración*

Sábado, 19:30 hrs: *Jóvenes (preguntar a Pra. Raquel)*

Contactos

Pastores: Jesús García Ortiz - Tel. 656498764 📞, y Raquel Molina Becerra - Tel. 646104643 📞. Correo pastoral: pastor@iebsanse.es. Ambos tienen “WhatsApp” 📱.

Si deseas recibir este boletín semanalmente en formato digital, aportar un artículo o escrito, anunciar alguna actividad o que se incluya una petición de oración en el boletín mensual de oración, escribe a secretaria@iebsanse.es, o si lo deseas, puedes usar el panel del Rincón de Oración, poniendo un “post-it” con tu petición.
